

Secretaría de Ciencia y Tecnología



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACION

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



R.A.B.
EXPTE. Nº 1081-74-16

RESOLUCION Nº 2354 -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 AGO 2016

VISTO:

El presente expediente mediante el cuál, la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva a consideración la propuesta para la integración del Jurado que entenderá en el Concurso para Director General del Instituto de Datación y Arqueometría (In D y A); y

CONSIDERANDO:

Que, se trata de un Instituto Interinstitucional dependiente de la Universidad Nacional de Jujuy, de esta Casa de Estudios, del Gobierno de la Provincia de Jujuy y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Por ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a los miembros del Jurado para entender en el Concurso de Director General del Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA):

- TITULAR: Dr. Julio José Kulemeyer, D.N.I. Nº 17.104.806
- Suplente: Dra. María Gabriela Ortiz, D.N.I. Nº 18.578.353

ARTÍCULO 2º.- Déjase establecido que los términos del presente Acto Administrativo no implican erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y pase a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Gestión Educativa, Dirección General de Administración y Área de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, archívese.



Solda Calsina
SOLDA CALSINA
Ministra de Educación